

Las trabajadoras invisibles de las áreas rurales: un ejercicio estadístico de estimación ¹

LUIS CAMARERO

Departamento de Sociología I (UNED)
lcamarero@poli.uned.es

JESÚS OLIVA

Departamento de Sociología (Universidad Pública de Navarra)
jos@unavarra.es

La incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la estadística ha mostrado la parcialidad con que son recogidos y registrados tanto la actividad como el trabajo femenino². De hecho, ha comenzado a emplearse la expresión de «trabajadora invisible» para referirse a un colectivo importante de mujeres que, aunque insertas en la economía productiva, son consideradas estadísticamente como inactivas debido a su inserción no formal.

A esta invisibilidad de género, en el caso de las áreas rurales se añade la mayor informalización de sus mercados laborales. La fuerte pluriactividad de los habitantes rurales es reflejada estadísticamente de forma difusa. Este universo laboral es difícil de captar debido, por una parte, a la separación actual de las distintas figuras de gestión, propiedad y trabajo en el sector agrario y al ambiguo deslinde, en el caso de las mujeres, de la actividad agraria respecto al trabajo doméstico. (Vera y Rivera, 1999). A ello se añade, por otra parte, el carácter estacional y/o compartido de distintas actividades —construcción,

¹ El presente artículo recoge la primera fase del proyecto: «El Trabajo Invisible de las Mujeres Rurales: Propuestas estadísticas de medida y cartografías sociales de su implicación laboral», proyecto I+D+I subvencionado parcialmente por el Instituto de la Mujer. En dicho proyecto además de los autores de estas páginas participan los siguientes investigadores: Rosario SAMPEDRO (UVA), Iñaki GARCÍA (UC3M), Pablo MARTÍN (UNED) y Mari Luz CASTELLANOS (UNED).

Los autores agradecen la temprana lectura y comentarios que de este texto hizo Javier Callejo.

² Véase, entre otros, los trabajos de CARRASCO (1999); CARRASCO y MAYORDOMO (2000). La invisibilidad estadística de género en el mundo laboral ha hecho que esta autora trabaje en una propuesta de EPA alternativa. Sobre el efecto del género en otro tipo de estadísticas como son las demográficas puede verse SARRIBLE (1997).

hostelería, agroindustria— muy presentes en los mercados laborales rurales, a lo que hay que sumar el carácter familiar de algunas de estas empresas. Precisamente la importancia que cobra la pluriactividad rural lo es por el crecimiento de la economía irregular, sumergida e informal. Esto es más cierto si cabe en el caso de las mujeres rurales. (Sampedro, 1991 y 1996; Pedreño, 1999).

Lo que sigue es un ejercicio de estimación numérica de estas trabajadoras estadísticamente «invisibles». Ello se ha realizado mediante el contraste de los resultados que ofrecen diferentes fuentes independientes que proporcionan medidas distintas sobre aspectos de actividad, ocupación y trabajo. Los resultados hablan de la importancia que el colectivo de las «invisibles» tiene en el hábitat rural y en los mercados laborales.

1. LOS SIGNIFICADOS DE ACTIVIDAD, DOMESTICIDAD Y EMPLEO DE LA MUJER RURAL EN LAS ESTADÍSTICAS

La primera dificultad para cuantificar el número de mujeres rurales que trabajan reside en la imprecisión de las categorías estadísticas que se utilizan para distinguir los grandes grupos de activas, ocupadas y paradas. La invisibilidad estadística del trabajo femenino es producto directo del menor reconocimiento social que tiene la actividad femenina. Este impreciso reconocimiento social tiene su reflejo en las propias categorías estadísticas. Así, por ejemplo, la confusa categoría de «ayuda familiar» —a medio camino entre la actividad productiva y la reproductiva— es una categoría casi exclusivamente femenina y particularmente rural. Por otra parte, el carácter androcéntrico de la tradición estadística hace que las distintas operaciones estadísticas de registro no tengan en cuenta que el colectivo de mujeres se incorpora al mercado de trabajo en condiciones muy distintas al colectivo de varones. A diferencia de éstos, la mujer lo hace con mayor frecuencia mediante trabajos no regularizados, estacionales y variables a lo largo del año que dificultan su registro estadístico en la medida en que para ello se utilizan categorías pensadas desde los supuestos del «cabeza de familia», categorías que priman la permanencia y estabilidad profesional.

En definitiva, el menor reconocimiento social del trabajo femenino hace que las propias categorías al uso, «ama de casa» o «sus labores», adquieran un significado de género y que resulten estadísticamente ambiguas o insuficientes siquiera para distinguir a las activas de las inactivas. Estas categorías sociales que definen la domesticidad abstraen la realidad y representan situaciones tipo consideradas normales o ideales y, por ello mismo, son preferidas o se superponen a realidades de inserción laboral irregular³. En este sentido, la investigación comenzada, ha constatado continuamente que el carácter

³ Incluso sobre estas categorías se proyectan otros significados. Así «sus labores» aparece como una figura urbana, mientras que el equivalente —moralmente normalizado— para las áreas rurales es el de «ayuda familiar».

fuertemente adscrito, en cuanto categorías morales que reflejan la normalidad, a las distintas categorías estadísticas hace que las propias trabajadoras se conviertan en invisibles, no por ocultar su actividad por motivos legales o fiscales, sino por no separarse de lo que socialmente se espera de ellas. Obsérvense al respecto los ejemplos siguientes.

Una mujer de 59 años que lleva el peso de un comercio de un pequeño pueblo del norte de León. Esta mujer después de señalar que «*aquí* [en el negocio] *dedicamos todas las horas*», y después de explicar durante más de media hora en qué consiste su trabajo y de hacerlo con un discurso netamente profesional, a la pregunta de la entrevistadora sobre cuál es su actividad principal responde que «*puedes ponerme ama de casa*», para después de una pausa añadir: «*puedes ponerme lo que quieras... tienda, lo que quieras. Hago de todo*».

La concejala de 48 años de un pequeño municipio de la comarca de Astorga dirá que su actividad principal es: «*En casa con mis padres*». Se presenta como ayuda familiar, que en este caso cuida de sus padres mayores, antes que por su actividad reconocida como política local.

Esta desorientación es patente en el siguiente ejemplo. Una mujer de 36 años, que combina de forma intermitente la asistencia domiciliaria a ancianos con otros trabajos de servicio doméstico, a la pregunta sobre su actividad principal responde: «*Ahora mismo mi casa*», pero ante la insistencia de la entrevistadora añadirá: «*Y después voy dos horas [a un comercio], pero eso es privado, es sin contrato ni nada. Dos horas de lunes a viernes, le ayudo en casa, le limpio [el comercio] y bueno... lo que necesite*».

Esta breve cita no tiene desperdicio como expresión de la forma en que la mujer rural acaba interiorizando la desconsideración social hacia su trabajo. Fijémonos en que comienza diciendo «después», es decir, en primer lugar su trabajo es su casa. En segundo lugar dice «pero eso es privado» es decir no es visible, es opaco y por tanto es como si no existiera. Y en tercer lugar en la descripción de su actividad utiliza expresiones como «le ayudo» y añade «en casa» para recalcar la idea interiorizada de «no-trabajo» de que aunque sea trabajo remunerado es doméstico y termina en «lo que necesite» para describir difusamente el trabajo que realiza. De la misma forma resultan comunes apostillas para referirse al trabajo femenino como «una ayuda» para ella o más comúnmente para su familia, antes que como un trabajo o una ocupación.

Pero esa confusión no sólo se observa entre las categorías estadísticas de ocupadas e inactivas, sino que también se da entre las categorías de paradas y ocupadas. Dentro de los muchos ejemplos que podrían ilustrar este efecto, está el de una joven peluquera de 21 años de una pequeña pedanía de Murcia. A la pregunta de qué trabajo haces responde «*Yo estoy como... como si no hiciera nada, pero estoy peinando por las casas*». Resulta evidente que en una operación estadística esta autónoma «invisible» hubiera aparecido en la categoría de parada mientras que los ejemplos anteriores hubieran aparecido como «amas de casa».

Precisamente el menor reconocimiento social de la actividad femenina hace que las distintas categorías estadísticas resulten extrañas y sean de difícil reconocimiento, inclusive para el propio sujeto. Por todo lo anterior no es de extrañar que fuentes estadísticas de alta calidad ofrezcan sobre el mismo universo y en el mismo periodo de tiempo resultados que, aunque convergentes, resulten relativamente dispares en función de esas situaciones de reconocimiento y de los distintos contextos de culturas patriarcales.

2. LA ESTRATEGIA ESTADÍSTICA PARA LA ESTIMACIÓN DEL TRABAJO INVISIBLE DE LA MUJERES RURALES

En función de la reflexión anterior la estimación se ha realizado en dos fases. La primera fase tiene como objeto el cálculo de una estructura de actividad para las mujeres rurales que sea fiable, en el sentido de que no sobreestime el número de mujeres dedicadas únicamente a trabajos en el ámbito doméstico de la reproducción familiar. Para ello, y dada la ausencia de fuentes actuales y directas, se contrastarán dos fuentes estadísticas con amplia base muestral y, a partir de dicho análisis, se utilizará un procedimiento que minimice el problema de la sobreestimación de las «amas de casa». Categoría ésta en la que estadísticamente se «refugian» buena parte de las trabajadoras «irregulares» y por tanto «invisibles».

Como universo de la estimación se ha considerado únicamente al colectivo de mujeres que tienen entre 18 y 49 años, colectivo que constituye el cuerpo central de la población potencialmente activa. El hecho de excluir a las menores de esta edad viene fundamentado porque antes de esa edad, en la España actual, la incorporación laboral es pequeña. Además las fuentes no consiguen distinguir bien entre estudiantes, ocupados y parados en los grupos de 16 a 18 años, dado que durante este intervalo de edad se utilizan un tipo de contratos de aprendizaje, en prácticas, formación-empleo, etc... que se mueven a medio camino entre el trabajo profesional y el estudio. El límite superior de los 50 años se ha utilizado para evitar las interferencias entre trabajo doméstico, actividad laboral, jubilación y diversos tipos de incapacidad laboral que se da a edades elevadas. Como se verá más adelante, el riesgo de sobreestimación del número de amas de casa crece en función de la edad de la población activa.

En una segunda fase, se realiza un análisis de las figuras de integración ocupacional. Dicho análisis tiene como objeto el determinar, mediante un procedimiento eliminatorio, la «bolsa» de probable inserción irregular en la economía por parte del colectivo de mujeres rurales.

Posteriormente se aplicará a la estructura de actividad, obtenida en la primera fase, la proporción que comprende la bolsa de trabajo irregular para elevar dichos datos a números absolutos. El proceso termina con un análisis de consistencia de los resultados obtenidos y una discusión sobre su validez e interpretación.

3. PRIMERA FASE: LA ESTIMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ACTIVIDAD

A continuación (tabla 1) se comparan dos encuestas⁴ representativas del conjunto de la población española realizadas en 1999. Las dos han sido elaboradas por organismos dedicados principalmente a la producción estadística, como son el CIS y el INE, y las muestras de ambas encuestas cuentan con un tamaño suficiente, que para el caso de las mujeres rurales está alrededor de 1.000 entrevistas⁵ en sendas encuestas.

TABLA 1
Actividad e inactividad de las mujeres rurales (mujeres 18-49 años)

Datos encuesta CIS n.º 2315 (1999)		
	Rurales	Urbanas
Trabaja	42,5	41,8
Parado	15,8	18,4
Estudiante	9,3	12,6
Sus labores	30,8	24,8
Jubilado o pensionista	1,6	1,6
Otra		0,8
Total	100% (n=938)	100% (n=2733)

Datos encuesta fecundidad. INE (1999)		
	Rurales	Urbanas
Ocupadas	47,4	41,8
Paradas (buscan empleo)	9,3	18,4
Estudiantes	7,9	12,6
Labores del Hogar	32,9	24,8
Jubiladas, pensionistas	0,2	1,6
Otra	2,2	0,8
Total	100% (n=1178)	100% (n=6276)

Ambas encuestas convergen en señalar una proporción de ocupadas similar entre mujeres rurales y urbanas, una mayor intensidad del paro en las zonas urbanas que en las rurales, así como una mayor dedicación a los estu-

⁴ Si bien la fuente estadística más potente de acercamiento al mercado laboral es la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza el INE, en el presente caso no ha podido utilizarse dado que no ofrece datos por tamaño de hábitat.

⁵ Para valorar las diferencias entre ambas tablas, téngase en cuenta que para un tamaño muestral n=1000, en el caso más desfavorable p=q=0,5 y para un nivel de confianza del 95% (Z=1,96) el error del estadístico de la proporción es de 3%.

dios en zonas urbanas que en las rurales. Todo ello redunda en una mayor proporción de mujeres rurales insertas en la categoría estadística de «amas de casa»⁶.

Sin embargo, entre las dos encuestas se aprecian diferencias destacables en cuanto al cómputo de la actividad. Diferencias que son resultado del distinto instrumento de medida utilizado. La encuesta del CIS utiliza el método de autoclasificación de la entrevistada, mediante el uso de un tarjeta de siete categorías. Por el contrario, el INE en la Encuesta de Fecundidad utiliza para la clasificación de la actividad un tipo de cuestionario más directivo. Es decir, utiliza un sistema más estricto para integrar a la entrevistada en algunas categorías como la de parada, estudiante y especialmente en la de ocupada. En esta encuesta se considera sólo parada a una mujer cuando se encuentra buscando empleo de forma activa y siempre que no haya trabajado una sola hora en la última semana. Por eso las diferencias en dicha categoría son mayores entre ambas encuestas y resulta que en la encuesta del INE aparecen menos paradas que en la encuesta del CIS. Por el contrario parte de las mujeres que se autoubican como paradas en la encuesta del CIS, debido a esa difusa interpretación que hacen las entrevistadas respecto a su integración en el mercado laboral, el INE las clasifica como ocupadas si han trabajado una hora durante la semana de referencia. De forma que las cifras del INE seguramente resuelven mejor la clasificación entre ocupación y paro al considerar a trabajadoras irregulares como efectivamente ocupadas. Sin embargo, en ciertos casos en que la entrevistada no argumenta ninguna actividad, ni muestra claramente su «búsqueda activa» de empleo pasa a engrosar más fácilmente la categoría de «Sus labores» que en el supuesto de utilizar como método de clasificación la autoubicación de la entrevistada. La restrictiva definición de parada que utiliza el INE en el ámbito de los trabajos rurales, en los que, por ejemplo, difícilmente se pueden enviar «curriculums» o asistir a entrevistas de empleo, hace que no se las considere «buscadoras activas de empleo». Estas «pavadas» se clasifican como «sus labores» aun cuando estén buscando empleo o a la espera del mismo a través de los contactos familiares y comunitarios, sin duda, principal fuente alistamiento laboral en el medio rural. Así, puede verse que, mientras la proporción de mujeres encuadradas en la categoría de «sus labores» es para las mujeres urbanas, prácticamente coincidente entre ambas encuestas, en el caso de la mujeres rurales dicha proporción muestra una diferencia más clara.

En definitiva, la principal diferencia entre ambas fuentes reside en las mayores cifras de ocupación que proporciona el INE. El análisis por grandes grupos de edad de la clasificación de la actividad femenina entre ambas fuentes para las mujeres rurales resulta más ilustrativo de este hecho (Vid. tabla 2).

⁶ Generalmente las estadísticas muestran una mayor proporción de amas de casa en el medio rural que en el urbano. Las causas de este hecho deben buscarse en el mercado laboral más reducido de las áreas rurales y en la sobreemigración femenina de las jóvenes que buscan una inserción laboral. Es decir, resulta muy discutible la tendencia a una mayor inactividad de las rurales ya que precisamente las más activas emigran. Y además, como se mostrará en este texto, las amas de casa están sobreestimadas en el medio rural.

TABLA 2
Comparación de las estructuras de actividad
por edad entre ambas encuestas

	CIS Trabajan	INE Ocupadas	CIS Paradas	INE Paradas (Buscan empleo)	CIS ACTIVAS (Trabajan + Paradas)	INE ACTIVAS (Ocupadas + Paradas)	CIS Estudiantes	INE Estudiantes	CIS Sus Labores	INE Labores del Hogar
18-24	40,5	40,2	20,5	11,4	60,9	51,6	31,8	35,0	6,8	10,4
25-29	49,0	61,4	26,6	17,8	75,6	79,2	4,5	2,8	19,7	16,6
30-34	47,7	44,5	19,2	8,7	66,9	54,8	1,9	1,0	29,8	43,2
35-39	39,4	51,9	10,1	4,8	49,5	54,4	1,4	0,3	47,5	41,2
40-44	35,6	45,7	6,4	5,3	42,0	53,6			52,8	46,0
45-49	45,0	39,9	4,6	5,6	49,6	45,5			50,1	51,9

Del análisis de la tabla anterior (tabla 2) y de su representación gráfica (vid. gráfico 1) resulta claro que la autoclasificación como «ama de casa» de las más jóvenes es pequeña en la medida en que mayoritariamente residen en casa de sus padres y optan por clasificarse como paradas, bien porque mantienen actividades irregulares, temporales, trabajan de forma esporádica combinando los estudios con la atención al negocio familiar, o están a la espera de insertarse en una actividad profesional. En este caso, la restrictiva definición de parada hace que aumenten en la encuesta del INE las «amas de casa» y las estudiantes.

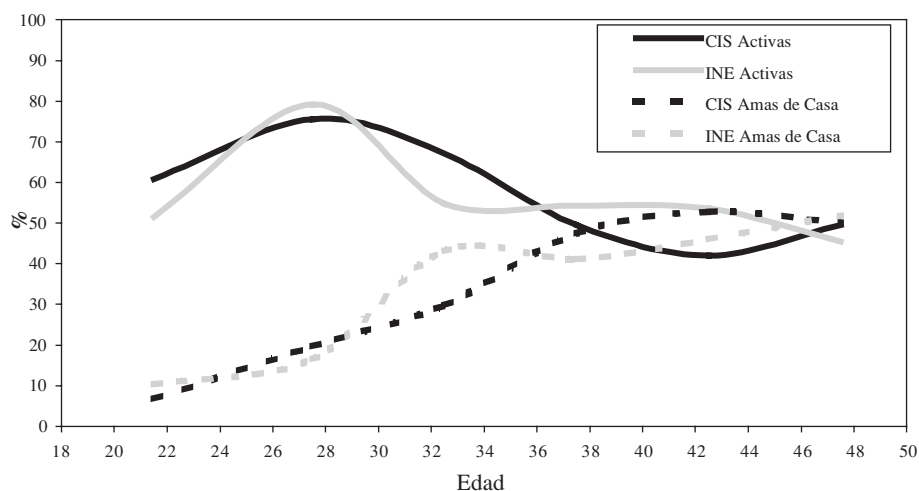


GRÁFICO 1. Comparación de las estructuras de actividad y domesticidad de las mujeres rurales por edad entre ambas encuestas.

La cifra de ocupadas que ofrece el INE es más precisa, ya que consigue integrar como paradas a trabajadoras irregulares. Por el contrario, la cifra de amas de casa es más fiable en el caso del CIS ya que sólo se integran como tales aquéllas

que se reconocen a sí mismas. En edades mayores el INE recoge más activas que el CIS. Ello es debido a que, por una parte las mujeres rurales casadas optan por clasificarse en algunos casos como «sus labores» cuando desarrollan trabajos en el ámbito del negocio familiar o de forma irregular y estacional⁷. Y, por otra parte, hay que recordar que el CIS utiliza para la selección final del entrevistado el sistema de cuotas y ello podría, en edades elevadas, colaborar también a una sobreestimación de las «amas de casa».

Dado que las estadísticas al uso sobreestiman la proporción de «amas de casa» infravalorando el número de mujeres que desarrollan actividades productivas, se ha considerado pertinente, para resolver en cierta medida este defecto, el cálculo de una estructura ocupacional que aproveche los datos más fiables respecto a la incorporación de la mujer de cada fuente. Así, utilizando de forma combinada la información que proporcionan ambas fuentes se calculará una nueva estructura ocupacional corregida. Para ello, en cada grupo de edad se adjudicará la situación que menos infraestime el trabajo femenino. En los grupos jóvenes, se utilizará la estructura de la encuesta del CIS, que mediante el sistema de autodeclaración reduce la proporción de amas de casa y, en las edades elevadas, la información que proporciona el INE, que mediante una definición amplia de trabajo minimiza el número de amas de casa.

Así, para los grupos 18-24, 25-29 y 30-34 se empleará la estructura que ofrece el CIS y para los restantes grupos la estructura del INE (vid. gráfico 2). Dado que el criterio de codificación de paro que ofrece el INE es más preciso se calcularán en primer lugar las proporciones de activos (suma de ocupadas y paradas) para cada grupo de edad y posteriormente se distribuirán entre paradas y ocupadas en función de la proporción de activas en paro que pro-

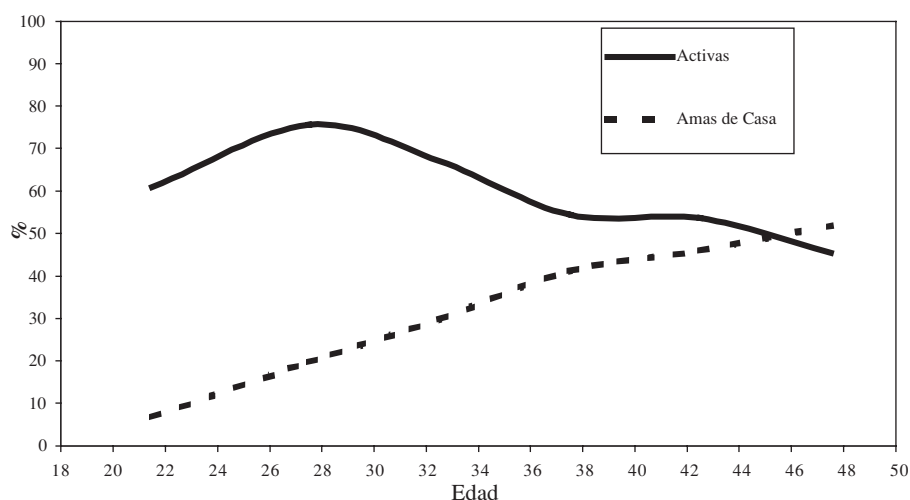


GRÁFICO 2. Estructuras de actividad y domesticidad por edad combinadas.

⁷ Véase al respecto los distintos ejemplos expuestos en el apartado 1 de este artículo.

porciona el INE para cada grupo de edad. Como estructura demográfica se utiliza la proveniente de los datos padronales de 1999 elaborados por el INE. Los cálculos se realizan en la siguiente tabla (Vid. tabla 3).

TABLA 3
Cálculos para la estimación de la estructura ocupacional
de las mujeres rurales

	T		A		B		C		D		P	TxAxP	
Edad	Mujeres Rurales (Padrón de 1999)	Estructura de edad	Proporción de Activas	TxA	Proporción de Amas de Casa	TxB	Proporción de Estudiantes	TxC	Proporción de Otras	TxD	% Paro	Paradas	Ocupadas
18-24	454718	0,225	0,609	0,137	0,068	0,015	0,318	0,072	0,006	0,001	0,221	0,030	0,107
25-29	339390	0,168	0,756	0,127	0,197	0,033	0,045	0,008	0,001	0,000	0,225	0,029	0,098
30-34	355538	0,176	0,669	0,118	0,298	0,052	0,019	0,003	0,014	0,002	0,164	0,019	0,098
35-39	336517	0,166	0,567	0,094	0,412	0,069	0,003	0,000	0,019	0,003	0,084	0,008	0,086
40-44	284978	0,141	0,510	0,072	0,460	0,065			0,029	0,004	0,104	0,008	0,064
45-49	250092	0,124	0,455	0,056	0,519	0,064			0,026	0,003	0,123	0,007	0,049
TOTAL	2021233	1,000		0,604		0,298		0,083		0,014		0,100	0,504

La estructura resultante es:

TABLA 4
Estructura de actividad corregida
de las mujeres rurales

Ocupadas	50,4%
Paradas	10,0%
Estudiantes	8,3%
Amas de Casa	29,8%
Resto	1,4%
TOTAL	100%

Como puede apreciarse en la tabla 4 esta estructura corregida ha disminuido el número de «amas de casa» exclusivas y estudiantes exclusivas que ofrecía cada fuente por separado y aumentado a su vez la proporción de activas.

4. SEGUNDA FASE: APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA A LOS TRABAJOS NO VISIBLES DE LAS MUJERES RURALES

A partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Trabajo (ECVT) que realiza el Ministerio de Trabajo se continua el proceso de estimación del número de mujeres rurales que son trabajadoras «invisibles». Esta encuesta está dirigida a todos aquellos que realizan alguna actividad laboral. Es decir,

a todos aquellos a los que el INE considera como ocupados. Por actividad laboral se entiende cualquier trabajo que tenga una contraprestación tanto monetaria como en especie. Por lo tanto, se trata de un criterio amplio y nada restrictivo sobre las actividades consideradas como trabajo.

Sobre los datos que ofrece esta fuente se utilizará un procedimiento eliminatorio, de forma que se irá excluyendo progresivamente a aquellos trabajadores y trabajadoras que desarrollan actividades claramente visibles y pertenecientes a la economía emergida y regularizada, para ir definiendo por reducción una «bolsa» de trabajadores en probable situación irregular.

Para conseguir tener un tamaño muestral suficiente, y bajo la hipótesis de que no existen grandes variaciones en la proporción de trabajadores irregulares entre un año y otro, se utilizarán en todos los cálculos los datos del período 1999-2001.

Aunque al final sólo nos ocuparemos del colectivo femenino, los distintos procesos de cálculo se van a hacer para las cuatro categorías que despliegan las variables de sexo y hábitat de forma que puedan valorarse de forma transparente las operaciones realizadas. Así, se consigue verificar la consistencia del proceso de estimación. En función de la literatura más reciente, la proporción de trabajadores irregulares debería ser mayor en el colectivo de mujeres que en el de varones, y, a su vez, mayor en los colectivos de rurales que de urbanos⁸.

En primer lugar, partimos de los datos de tipo de relación laboral que dicha encuesta codifica en ocho categorías (Vid. tabla 5).

TABLA 5
Ocupados según tipo de relación laboral

	Varón Urbano	Varón Rural	Mujer Rural	Mujer Urbana
Asalariado del sector público	15,6	10,8	19,0	22,9
Asalariado del sector privado	66,0	61,5	58,9	63,9
Empresario o profesional con asalariados	4,8	6,3	3,7	1,8
Profesional o trabajador autónomo sin asalariados	11,2	17,8	11,8	8,0
Persona que trabaja, sin salario, en el negocio familiar	0,2	0,8	1,9	0,6
Persona que trabaja, con salario, en el negocio familiar	0,8	1,2	2,0	1,1
Cooperativista	0,4	0,8	0,5	0,3
Otra situación	0,7	0,6	1,5	1,2
No contesta	0,3	0,2	0,6	0,2
TOTAL	100%	100%	100%	100%
	(n=6685)	(n=2362)	(n=1231)	(n=3945)

Fuente: ECVT (media 1999-2001).

⁸ Vid. al respecto el V Informe FOESSA (1994) y sobre todo el perfil que la opinión pública atribuye a la economía sumergida en RUESGA (1997).

De estos ocho grupos, algunos claramente pertenecen al trabajo «regularizado»: Asalariado del sector público, empresario o profesional con asalariados, persona que trabaja con salario en negocio familiar y cooperativista⁹. Por el contrario, los trabajadores pertenecientes a las categorías restantes—Asalariado del sector privado, trabajador autónomo, Trabajador en negocio familiar sin salario y Otra situación— pueden desarrollar trabajo en condiciones irregulares¹⁰. Todo ello, se resume en la tabla 6.

TABLA 6
**Proporción de potenciales
trabajadores «irregulares»**

Varón Urbano	78,4%
Varón Rural	80,9%
Mujer Rural	74,7%
Mujer Urbana	73,9%
TOTAL	77,1%

A partir de aquí se seguirán distintas estrategias para cada uno de los grupos implicados, en función de que sean asalariados, autónomos y trabajadores familiares.

A) Asalariados en el sector privado

En el caso de los asalariados examinamos el tipo de contrato que tienen interpretando que aquellos que declaran tener contrato fijo o indefinido difícilmente están insertos como trabajadores irregulares, siendo esta característica más probable en quienes tienen contrato eventual, temporal, fijo discontinuo....

TABLA 7
Asalariados en el sector privado por tipo de contrato

	Varón Urbano	Varón Rural	Mujer Rural	Mujer Urbana	TOTAL
No Fijos	37,4%	46,1%	53,7%	46,1%	42,4%
Fijos	62,6%	53,9%	46,3%	53,4%	57,6%

⁹ El cooperativismo textil suele ser considerado como empleo irregular en la medida en que es una estrategia de flexibilización productiva y laboral. Es decir este cooperativismo se reconoce socialmente como trabajo irregular, pero institucionalmente es reconocido como trabajo formal. En cualquier caso, a efectos de cálculo la decisión de incluirlo en uno u otro grupo, dado su escaso peso, no tiene efectos apreciables.

¹⁰ Véase en este sentido la reflexión que sobre los «falsos autónomos» realiza el colectivo IOE (2001) en su prolijo estudio sobre la economía sumergida.

Para los trabajadores asalariados que tienen contrato eventual vamos a examinar el tipo de actividad que realizan. Resulta evidente que alguien, por ejemplo, que desempeñe una actividad de médico, profesor de universidad o ingeniero técnico, a pesar de tener un contrato eventual, y aunque por ello esté realizando un trabajo en condiciones precarias, difícilmente puede considerarse como trabajador irregular. Sin embargo, alguien con un contrato eventual en actividades vinculadas, por ejemplo, a servicio doméstico, trabajo agrario o ciertas industrias manufactureras probablemente pueda serlo. La encuesta ECVT codifica las actividades realizadas, profesión u ocupación desempeñada por los trabajadores de forma muy detallada mediante la clasificación a tres dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-94. A partir de esta clasificación y pensando en el empleo femenino¹¹ se han establecido dos categorías, ocupaciones frecuentemente irregulares y no irregulares. Las ocupaciones de fuerte probabilidad de trabajo irregular se detallan en el siguiente listado.

Ocupaciones de fuerte probabilidad de trabajo irregular o no visible

- 501 «Cocineros y otros preparadores de comidas»
- 502 «Camareros, bármans y asimilados»
- 511 «Auxiliares de enfermería y asimilados»
- 512 «Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)»
- 513 «Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados»
- 514 «Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados»
- 515 «Mayordomos, ecónomos y asimilados»
- 533 «Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados»
- 780 «Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco»
- 793 «Trabajadores de la industria textil, la confección y asimilados»
- 794 «Trabajadores de la industria de la piel, del cuero y del calzado»

¹¹ Es importante señalar que la clasificación se ha realizado pensando en el trabajo femenino y rural. Así por ejemplo no aparece la construcción, clasificada como ocupación frecuentemente irregular, aunque en el caso de los varones así sea. También se han excluido otras categorías en las cuales no estaba clara su asignación a la economía irregular, como es la de administrativas. Esta categoría tiene poco peso en la ocupación femenina rural, aunque tenga importancia si se estuviera hablando de trabajo irregular de las mujeres urbanas. De todo ello se deduce que a partir de aquí los resultados son cada vez menos comparables entre varones y mujeres y que son más precisos para las mujeres rurales que para las urbanas. Para la confección de esta lista se han tenido en cuenta los resultados de los estudios de VERA y RIVERA (1999), del Informe sobre la economía sumergida en Europa (MATEMAN y RENOY, 2001), de las reflexiones que realiza el Informe de IOE para España y de los estudios de coyuntura del Observatorio Ocupacional del INEM (2000a y 2000b) especialmente en el análisis de las ocupaciones de fuerte rotación.

- 836 «Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero»
 837 «Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco»
 911 «Empleados de hogar»
 912 «Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados»
 941 «Peones agrícolas»
 942 «Peones ganaderos»
 943 «Peones agropecuarios»
 944 «Peones forestales»
 945 «Peones de la pesca»
 950 «Peones de la minería»
 960 «Peones de la construcción»
 970 «Peones de industrias manufactureras»
 980 «Peones del transporte y descargadores»

Después de realizar la reclasificación señalada se obtiene el dato buscado. Así, un 38,2% de las mujeres rurales que son asalariadas en el sector privado tienen un contrato eventual y trabajan en ocupaciones de alta probabilidad de trabajo irregular. (Vid. Tabla 8).

TABLA 8
**Proporción de trabajadores asalariados en función
 de su probabilidad de irregularidad**

		Varón Urbano	Varón Rural	Mujer Rural	Mujer Urbana	Total
Fijos en Profesiones	No Irregulares	49,3	42,7	23,0	30,7	40,8
	Probablemente Irregulares	13,4	11,2	23,3	23,2	16,8
Eventuales en Profesiones	No Irregulares	24,8	28,7	15,5	17,8	22,5
	Probablemente Irregulares	12,5	17,4	38,2	28,3	19,9
TOTAL		100	100	100	100	100

B) Autónomos y profesionales por cuenta propia

En el caso de los trabajadores que se declaran autónomos se ha utilizado el mismo procedimiento anteriormente descrito de clasificación de las actividades por su probabilidad de albergar trabajo irregular, obteniéndose los siguientes resultados:

TABLA 9
**Autónomos y profesionales en ocupaciones de alta probabilidad
 de trabajo irregular**

	Varón Urbano	Varón Rural	Mujer Rural	Mujer Urbana	Total
No	85,8	82,6	61,2	62,4	78,0
Probablemente Irregulares	14,2	17,4	38,8	37,6	22,0
Total	100%	100%	100%	100%	100%

C) Trabajadores familiares y otros

Para los colectivos de otros y trabajadores familiares sin salario se ha supuesto que la totalidad de ellos pertenecen a la economía irregular. El efecto de sobreestimación que podría tener esta suposición es insignificante, dado que ambos colectivos tienen un peso total en la población ocupada muy reducido.

De esta forma se obtiene la siguiente descomposición de las ocupadas en función de su probabilidad de insertarse en la economía irregular:

TABLA 10
Distribución de las ocupadas en economía irregular para cada hábitat

		Rurales			Urbanas		
		Estructura de Ocupación	Proporción de irregulares		Estructura de Ocupación	Proporción de irregulares	
		A	B	AxB	A	B	AxB
Probables Irregulares	Asalariadas en el sector privado	0,589	0,382	0,225	0,639	0,283	0,181
	Autónomas o profesionales	0,118	0,388	0,046	0,08	0,376	0,030
	Trabajadoras Familiares sin salario	0,019	1	0,019	0,006	1	0,006
	Otras	0,021	1	0,021	0,014	1	0,014
	Total	0,747		0,311	0,739		0,231
Regulares		0,253			0,261		
TOTAL		100%			100%		

Así se obtiene que un 31,1% de las ocupadas rurales de 18 a 49 años son probablemente trabajadoras irregulares. Es decir, casi una de cada tres, cifra sensiblemente mayor que para el colectivo urbano, en donde el trabajo en economía irregular sería menor de una de cada cuatro.

5. ESTIMACIÓN DE LAS TRABAJADORAS RURALES INVISIBLES

A partir de esta proporción y utilizando la estructura de actividad anteriormente calculada podemos aproximarnos al número de mujeres rurales que conforman la bolsa de trabajo irregular. Para ello hay que introducir un hipótesis respecto al colectivo de paradas. En este caso se ha utilizado la misma proporción de irregularidad para las paradas que para las ocupadas. Parece probable que en el colectivo de paradas la inserción laboral de estas se debe producir en niveles mayores de irregularidad, pero al no disponer de ningún indicador al respecto se ha preferido mantener dicha proporción aun a riesgo de subestimar el número de activas en economía irregular. Ello se realiza en la tabla 11.

TABLA 11
Número de trabajadoras rurales en economía irregular (18-49 años)

	Estructura de Actividad	Total mujeres rurales	Irregulares (Activasx0,311)
Ocupadas	50,38%	1018199	320819
Paradas	10,05%	203094	64258
Estudiantes	8,29%	167638	
Amas de Casa	29,85%	603264	
Resto	1,44%	29206	
TOTAL	100%	2021233	379822

Así se obtiene una cifra de alrededor de 380.000 mujeres rurales que engrosan la bolsa de probable trabajo irregular. Las cifras absolutas de estructura de actividad de las mujeres rurales de 18 a 50 años quedan así (vid. tabla 12):

TABLA 12
Actividad de las mujeres rurales

Activas en Economía Regular	841471	41,6%
Activas en Economía Irregular	379822	18,8%
Amas de Casa	603264	29,8%
Estudiantes	167638	8,3%
Resto	29206	1,4%

Expresado de forma sencilla la conclusión sería, de cada 10 mujeres rurales entre 18 y 50 años, cuatro trabajan dentro de la economía regular, tres se dedican únicamente al trabajo doméstico, dos trabajan en economía irregular y una está estudiando. Dentro de las que están insertas en actividades productivas por cada dos mujeres que se encuentran en situación regular una lo está en situación irregular.

6. INTERPRETACIÓN Y CONSISTENCIA DE LA ESTIMACIÓN

La cifra obtenida de alrededor de 380 mil mujeres o su equivalente el 19% son sólo una estimación orientativa. La naturaleza del presente caso hace que únicamente pueda considerarse la validez interna del proceso seguido dado que no existen datos comparables¹². No obstante además de este análisis de validez interna se realizará, más adelante un análisis de consistencia y coherencia de los resultados obtenidos con otros que aunque no estrictamente comparables son conocidos de la realidad. Como en toda estimación, la ausencia de información se ha ido resolviendo mediante la realización de distintas suposiciones. Estas suposiciones, que han ido destacándose en el texto, pueden resumirse en tres momentos fundamentales:

- a) Estimación del subregistro de actividad.
- b) Definición de ocupaciones fuertemente irregulares.
- c) Adjudicación de la probabilidad de irregularidad a las paradas.

Los efectos que cada una de estas decisiones tienen sobre la estimación final son desiguales. Así, la tercera subestima el número de irregulares, la segunda tiende a sobreestimar el número de irregulares, especialmente a través de la categoría de autónomas. Respecto de la primera causa señalada, al operarse con un grupo de edad acotado en torno a la población más activa, el efecto de sobreestimación o subestimación puede considerarse muy reducido o controlado.

En el balance entre b) y c), teniendo en cuenta que el colectivo de paradas es el doble que el de autónomas y profesionales 10% y 5,9% respectivamente sobre el conjunto de todas las mujeres rurales de 18 a 50 años resulta que es mayor el riesgo de infraestimación que el de sobreestimación. Por lo tanto la cifra real del trabajo «invisible» de la mujer rural sería algo más elevada.

¹² La comparación con otras fuentes y estimaciones resulta difícil. Primero, éstas son escasas y, segundo, porque su ámbito temporal y poblacional no resulta coincidente. El V Informe FOESSA habla de un 16% de empleos en economía sumergida para 1994. El dato no resulta muy divergente respecto al aquí obtenido, sin embargo el FOESSA se refiere a toda la población (varones, mujeres, rurales y urbanos) y a la realidad de un quinquenio anterior. El ejercicio de mayor envergadura que se ha realizado recientemente sobre mujer rural ha sido la encuesta de VERA y RIVERA (1999). Esta encuesta, sin embargo se centra en municipios agrarios, incluye a mujeres de edades elevadas —hasta 70 años— y no ofrece datos globales para el colectivo sino aproximaciones sectoriales de distinta calidad, elaboradas en el ámbito de la agricultura y simples en otras actividades. De hecho los autores piensan más en horas, en cantidad de tiempo de trabajo, que en trabajadoras.

Teniendo en cuenta que parte de la infraestimación que produce la causa c estaría compensada por la causa b no parece lógico tampoco pensar en errores enormes superiores a un 5% sobre la cantidad estimada.

Por otra parte los resultados parecen consistentes, en la medida en que las diferentes tablas mantienen un patrón estable en el sentido en que la irregularidad es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, y es mayor en las mujeres que en los varones¹³.

Aunque a los datos no se les puede «exigir» mucho más, a continuación se realizará un análisis de la bolsa de mujeres rurales en economía irregular en función de las variables de cohorte y territorio como parte del análisis de consistencia de la información elaborada. Análisis que en este sentido tiene resultados claramente satisfactorios.

Generación y economía irregular

La tabla siguiente y gráfico correspondiente muestran el peso que en cada generación tiene el trabajo irregular para las mujeres rurales y urbanas. Como puede apreciarse hay una clara componente generacional dentro del trabajo irregular en el sentido de que es en las generaciones más jóvenes en donde mayor importancia tiene como modo de inserción laboral. Para las edades mayores de 25 años la proporción se estabiliza, tanto en las rurales como en las urbanas.

TABLA 13
Proporción de ocupadas irregulares

	Rurales	Urbanas
16-19	54,4	56,0
20-24	38,9	31,4
25-29	31,2	24,0
30-34	28,8	21,2
35-39	30,5	19,5
40-44	26,1	18,0
45-49	28,5	21,7
50-54	29,9	19,7
55-59	35,1	17,8
60-64	29,8	21,0

Este descenso brusco y estabilización a lo largo de la vida activa está indicando que la economía irregular pertenece a las estrategias de vinculación laboral y que socialmente se configura, en la actualidad, como un estadio «inicial» para la inserción laboral. Todo ello, al margen de que las tendencias de «desregulación» de los mercados laborales o informalización de la economía afecten, por supuesto, en mayor medida a los nuevos trabajadores y de que las tasas para edades mayores tampoco sean despreciables, especialmente en el caso de las mujeres rurales.

¹³ Compárense por ejemplo las tablas de asalariados precarios y autónomos. Tablas 8 y 9.

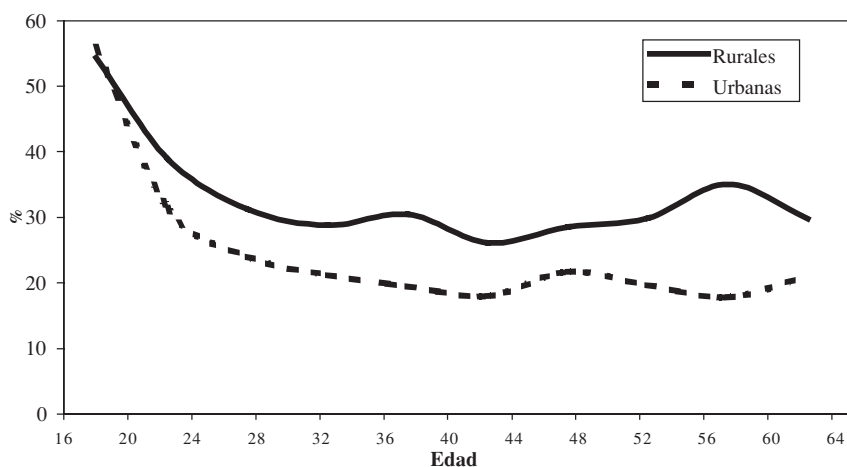


GRÁFICO 3. Proporción de ocupadas irregulares.

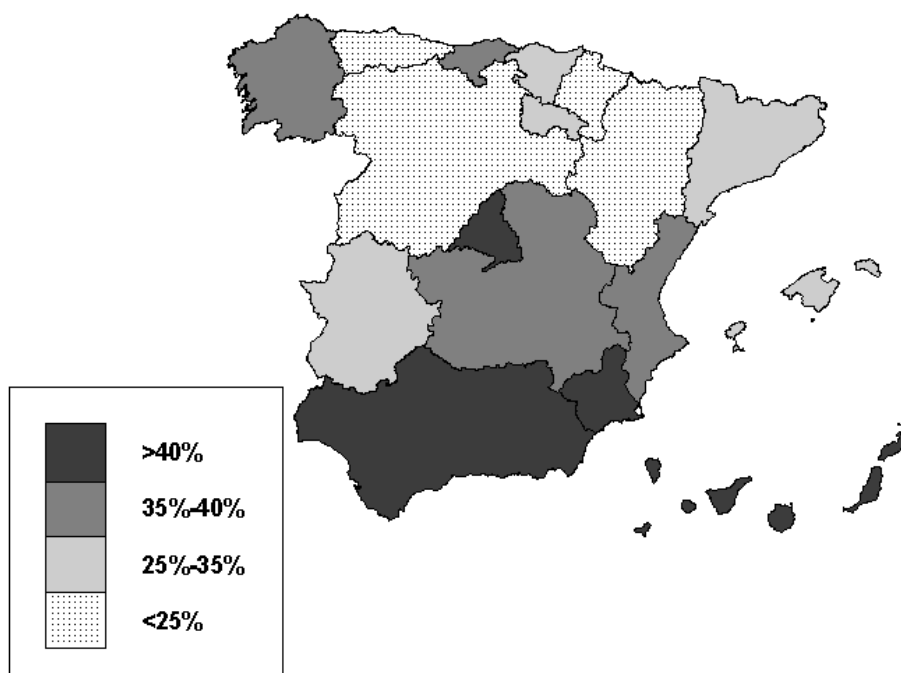
Desigualdades territoriales en la economía irregular

Como era de esperar la intensidad del trabajo irregular tiene una distribución muy desigual en el territorio, tal y como reflejan la tabla y el mapa.

TABLA 14
**Proporción de trabajadoras irregulares
 por Comunidad Autónoma
 (Mujeres rurales de 16 a 64 años)**

Andalucía	43,4
Aragón	14,4
Asturias	13,8
Baleares	27,7
Canarias	40,0
Cantabria	37,9
Castilla La Mancha	38,7
Castilla León	22,3
Cataluña	25,1
Comunidad Valenciana	37,2
Extremadura	26,4
Galicia	36,8
Madrid	40,2
Murcia	44,7
Navarra	19,1
País Vasco	30,7
La Rioja	27,5
España	31,8

Los resultados de esta desigualdad resultan consistentes con los principales estudios al respecto¹⁴. Las comunidades del Sur Peninsular y Canarias lideran la importancia de la economía irregular, grupo en el que de forma novedosa se incluye el área rural de la Comunidad de Madrid¹⁵, esta inclusión es debida sin duda a la importancia que para las mujeres rurales de Madrid tienen los trabajos en el servicio doméstico con destino a los municipios peri-metropolitanos y urbanizaciones de su alfoz. Este paisaje de fuerte irregularidad se extiende por otras comunidades del Este y del Sur como Valencia y Castilla la Mancha, paisaje al que se unen comunidades del norte como Cantabria y Galicia, comunidades éstas en las que tiene fuerte pervivencia la explotación familiar y en las que sobre dicha explotación se encuentran instituciones matrilocales de soporte familiar que, en un contexto de baja industrialización rural, obligan a estrategias de actividad insertas en el modelo de economía irregular. Las comunidades más industriales como País Vasco o



MAPA 1. Proporción de trabajadoras irregulares por Comunidad Autónoma (Mujeres rurales de 16 a 64 años).

¹⁴ Vid. FOESSA 1994. Especialmente con la percepción territorial que se tiene sobre estas prácticas. (Vid. RUESGA 1997).

¹⁵ Área que debido a su poco peso demográfico no suele tenerse en cuenta en los distintos estudios. No obstante téngase en cuenta que los estudios e informes sobre economía sumergida, sólo hablan de la importancia que ésta tiene en el medio rural, pero en todos los consultados nunca descienden a un nivel territorial y rural específicamente.

Cataluña o el caso de Baleares¹⁶ hacen que en estas áreas rurales la actividad irregular tenga una menor presencia. En este grupo aparece Extremadura, comunidad que geográficamente debería estar más en consonancia con las comunidades de alta proporción de irregulares y que tampoco mantiene una actividad industrial significativa para tener tasas similares a estas comunidades. El caso de Extremadura, refleja un desierto de actividad para la mujer, en la medida en que no existe ni economía regular ni irregular y por ello domina el modelo de fuerte domesticidad de las mujeres rurales. El norte interior y Asturias son las regiones que se encuentran a la cola y que comparten con Extremadura el modelo de fuerte domesticidad.

La tradicional apariencia estadística de mayor «domesticidad» de las mujeres rurales oculta un importante proceso de **integración laboral en la economía informal**. En este sentido se ha realizado un importante esfuerzo estadístico de estimación de la participación «invisible» —economía sumergida— de las mujeres rurales en la actividad económica. Los resultados muestran que para el conjunto de mujeres de entre 18 a 50 años residentes en municipios menores de 10.000 habitantes alrededor de **400.000 trabajan en la economía informal**. (Vid. Tabla 12). Teniendo en cuenta que el conjunto de mujeres rurales entre dichas edades es de dos millones aproximadamente, significa que en términos proporcionales, por cada dos mujeres rurales que están insertas en la economía formal hay una que lo hace en la economía informal.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO, C. (1999): *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, C. y MAYORDOMO, I. (2000): Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género. En: *Política y Sociedad*, n.º 34, pp. 101-112.
- FOESSA (1994): *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*. Foessa, Madrid.
- Instituto Nacional de Empleo.
- (2000a): *Nuevos yacimientos de empleo*. Madrid, INEM Observatorio Ocupacional.
- (2000b): *El desarrollo del ámbito rural y su incidencia en la generación de empleo*. Madrid, INEM, Observatorio Ocupacional.
- IOE (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- MATEMAN, S. y RENOY, P. H. (2001): *Undeclared Labour in Europe. Towards an integrated approach of combating undeclared labour (Final Report)*. Comisión Europea, Ámsterdam.

¹⁶ El caso de Baleares resulta paradójico precisamente por su alto volumen de actividad turística. Sin embargo en esta comunidad existe una gran segmentación residencial en función del hábitat de forma que los trabajadores precarios se concentran en las áreas urbanas más deterioradas frente a las «lujosas» urbanizaciones que colmatan el espacio rural balear.

- PEDREÑO, A. (1999): «Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales.» Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RUESGA, S. M. (1997): «Los españoles ante la economía sumergida» en Opiniones y Actitudes, 15. CIS.
- SAMPEDRO, R.
- (1991): «El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género.» En: Política y Sociedad, n.º 8, pp. 25-33.
- (1996): «Género y Ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización» Madrid, Instituto de la Mujer.
- SARRIBLE, G. (1997): «Reproducción e imagen de la mujer. Crítica de género en demografía.» En: Papers, n.º 53, pp. 11-24.
- VERA, A. y RIVERA, J. (1999): «Contribución invisible de las mujeres a la economía. El caso específico del mundo rural.» Madrid, Instituto de la Mujer.

